



Ayuntamiento de Soto de la Vega

BANDO MUNICIPAL

EL ALCALDE del Ayuntamiento de Soto de la Vega

HACE SABER:

Que debido a la superpoblación de gatos que viene siendo observada hace meses, se pone en conocimiento de todos los vecinos del Municipio de Soto de la Vega que **SE PROHÍBE** dar cualquier tipo de alimento a estos animales, a fin de evitar que sigan vagando por las calles.

Lo que se hace público para general conocimiento en Soto de la Vega el día 1 de febrero de 2024.

EL ALCALDE

Fdo.: José Ángel López Torres

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

